

QUILMES, 14 de febrero de 2012

VISTO el expediente 827-0174/12 mediante el que se tramita la Planta Docente del Departamento de Ciencias Sociales, la Resolución (C.S.) N° 434/11 y la nota presentada por la profesora Helga Marilina Sánchez Aquino, con fecha 3 de febrero de 2012, y

CONSIDERANDO:

Que la profesora Helga Marilina Sánchez Aquino, actualmente cuenta con dedicación semiexclusiva en la Planta Interina del Departamento de Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Quilmes (Resolución C.S. N° 434/11).

Que mediante la nota del Visto, la profesora antes mencionada, solicita la reducción de dedicación de semiexclusiva a parcial.

Que es atribución del Consejo Superior aprobar la dedicación de los docentes a propuesta de los Departamentos.

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Posgrado del Departamento de Ciencias Sociales ha emitido despacho con criterio favorable.

Por ello,

**EL CONSEJO DEPARTAMENTAL
DEL DEPARTAMENTO DE CIENCIAS SOCIALES**

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Proponer al Consejo Superior la reducción de la dedicación de la profesora Helga Marilina Sánchez Aquino DNI: 31.199.046, de semiexclusiva a parcial, a partir del 1º de febrero de 2012.

ARTICULO 2º.- Regístrese, elévese al Consejo Superior y archívese.

RESOLUCIÓN (C.D.) N° 006/12



Jorge Flores
Director
Departamento de Ciencias Sociales
UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES